



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
06 MAR 2019	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, informe cómo fue posible la articulación de una banda narco integrada, entre otros, por un policía federal y otro provincial, desde el penal de Coronda y con contactos en localidades como Venado Tuerto, Firmat, Rufino y Melincué, en el departamento General López. Los principales puntos a responder son los siguientes.

Si el gobierno provincial tomó conocimiento de la investigación realizada por el fiscal federal de Venado Tuerto, Javier Arzubi Calvo, por la cual fueron desactivadas dos bandas narcos que operaban desde el penal de Coronda con contactos en la ciudad mencionada como también en Firmat, Rufino y Melincué.

Si la Policía De Investigaciones o algún otro estamento de las fuerzas de seguridad provinciales habían registrado las operaciones de estas bandas que operaban desde el Penal de Coronda.

Si la articulación entre integrantes de fuerzas de seguridad involucrados en ambas organizaciones tiene un desarrollo en el tiempo y si esos casos resultan ser casos aislados o forman parte de actividades preexistentes.

Si algún organismo provincial ya había recibido la denuncia sobre estos negocios ilegales, no solamente en el departamento General López sino también en el Penal de Coronda.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El fiscal federal Javier Arzubi Calvo, del juzgado federal número uno de Venado Tuerto, logró llevar adelante una investigación que terminó desactivando dos bandas dedicadas al narcotráfico que operaban desde el penal de Coronda.

Sus actividades estaban en el departamento General López, en ciudades como la ya mencionada Venado Tuerto, Firmat, Rufino y Melincué.

En octubre de 2018 se llevaron adelante 26 allanamientos por integrantes de la Policía de Investigaciones (PDI) y otras reparticiones policiales en conjunto con Gendarmería Nacional para desbaratar dos bandas de narcotraficantes que operaban desde la cárcel de Coronda.

De tal forma se logró individualizar a dos bandas narcos conformadas por no menos de 22 personas de distintos sexos que se dedicaban a la venta de cocaína y marihuana. En los procedimientos fueron detenidas diez personas, aunque cuatro de ellas ya estaban presos en Coronda.

En tanto, se allanó también la sede de la Policía Federal de Venado Tuerto y el domicilio particular de un oficial que desempeña su labor como oficial en esa fuerza y formaba parte de la organización delictiva. A su vez en Rufino, efectivos de Asuntos Internos de la policía santafesina allanaron la sede del Comando Radioeléctrico y la vivienda de un efectivo ligado a la organización.

“Durante la investigación, en la que se intervinieron unos veinte teléfonos celulares y se allanaron 26 domicilios se logró determinar que parte de la banda estaba integrada por dos parejas de narcotraficantes y que una de ellas inició a su hijo, un niño de 13 años, en el negocio de la venta de drogas. Llamó la atención de la Justicia que el niño vendía en la calle e inclusive en ocasiones llegó a portar un revólver calibre 38, situación detectada a partir de las llamadas telefónicas intervenidas”, apunta la crónica periodística escrita por Claudio Berón en el diario “La Capital”, el jueves 28 de febrero de 2019.

Un agente del Comando Radioeléctrico de Rufino fue pasado a disponibilidad. En relación a esta situación, el ministro Maximiliano Pullaro manifestó que no se va a permitir “que



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

delincuentes que usan el uniforme policial manchen la imagen de la policía. Ya iniciamos el trámite administrativo para que pase a disponibilidad mientras se esclarece su participación en la organización. No hay espacio para los delincuentes dentro de la policía de Santa Fe".

La investigación fue realizada por la PDI de Venado Tuerto en conjunto con Fiscalía Federal a cargo de Arzubi Calvo, en la que contó con líneas telefónicas intervenidas a estos delincuentes que operaban vendiendo estupefacientes mediante la modalidad de delivery.

Más allá de las particularidades de la investigación judicial y policial, es necesario saber cómo y desde cuándo esas bandas operaban desde Coronda y qué contactos tenían, además de los integrantes de distintas fuerzas de seguridad, con otros estamentos de la sociedad civil de la provincia.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL